Artículo: Reseña Bibliográfica: Historia de las relaciones chileno-bolivianas
Revista: Nº190, año LIX (Jul-Dic, 1991)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

**REVISTA DE DERECHO**
**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Nº 190
AÑO LIX
JULIO - DICIEMBRE
1991

ISSN 0303-9986

# REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Facultad de
Ciencias Jurídicas
y Sociales

Artículo: Reseña Bibliográfica: Historia de las relaciones chileno-bolivianas
Revista: Nº190, año LIX (Jul-Dic, 1991)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



# HISTORIA DE LAS RELACIONES CHILENO-BOLIVIANAS, *DE SERGIO CARRASCO DELGADO*

La obra *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*, de que es autor don Sergio Carrasco Delgado, profesor de Historia Constitucional de Chile de esta Facultad, coeditada por la Editorial Universitaria de Santiago y por la Universidad de Concepción, fue presentada el día 7 de noviembre de 1991 por el rector de la Universidad de Concepción, profesor don Augusto Parra Muñoz, el presidente de la Academia Chilena de la Historia, profesor don Fernando Campos Harriet y por el propio autor.

De las intervenciones efectuadas en dicho acto académico publicamos los discursos de don Fernando Campos Harriet y de don Sergio Carrasco Delgado.

## HISTORIA DE LAS RELACIONES CHILENO-BOLIVIANAS, *DE SERGIO CARRASCO DELGADO*

### *PRESENTACION DE DON FERNANDO CAMPOS HARRIET, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*

Señoras y señores:

La *Historia de las relaciones chileno-bolivianas* es el libro que en este acto tengo el honor de presentar: es un privilegio que he aceptado con placer: Está escrito por el distinguido catedrático don Sergio Carrasco Delgado, profesor de Historia Constitucional de Chile en la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, presidente de la Sociedad de Historia de Concepción y Académico de la Historia, correspondiente por Concepción, autor de notables obras sobre temas de su especialidad. Es una figura destacada de la historiografía chilena.

Para un penquista, que ha querido ser uno de sus historiadores regionales, presentar este último libro de Sergio Carrasco es un honor y un compromiso: sobre lo primero ya he expresado las causas, sobre lo segundo las paso a enunciar.

La historia diplomática es una especialidad que no es frecuente entre los historiadores: los severos discípulos de Clío se acercan a ella temerosos y como no son diplomáticos terminan por evadirla sin rodeos. Salvo ilustres excepciones no es frecuente encontrar historiadores dedicados a esta disciplina tan especializada y esquiva; en cambio lo es encontrar diplomáticos que se dedican a la historia. Pero a la historia de los países en que han ejercido su misión y que han descubierto inmersa en su pasado arqueológico y monumental, en su hábitat, en sus razas y culturas. Tienen a mano las fuentes documentales en sus archivos y museos. Rara vez abordan la historia diplomática de estos países con su patria.

Artículo: Reseña Bibliográfica: Historia de las relaciones chileno-bolivianas
Revista: Nº190, año LIX (Jul-Dic, 1991)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



El buen diplomático no olvida su oficio y sobre los problemas difíciles dice menos de lo que piensa y piensa mucho lo que escribe. El historiador, en cambio, debe decir todo lo que piensa, sin ocultar nada. Al tratar de seguir esta última norma advierte el peligro de afrontar la historia diplomática.

Por eso dejo constancia de mis limitaciones para presentar un libro como éste de historia diplomática, que trata las difíciles relaciones entre dos países hermanos, las más de las veces tensas, siempre intrincadas y prolijas.

Comprendo que es un desafío que no debe rehuirse, por eso celebro la aparición de este libro que va a despejar tantos malentendidos y a buscar la verdad sobre bases reales, piedra fundamental sobre la cual levantar futuros entendimientos y necesarias aproximaciones.

Por eso felicito a su empeñoso autor y deseo a este libro el mayor de los éxitos.

Don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, el ilustre historiador decimonónico, ministro del Interior y de Relaciones Exteriores de Chile en 1868 y de Relaciones Exteriores en 1879 y en 1881, había dado a las prensas en 1863, su famosa obra *La cuestión de límites entre Chile y Bolivia;* en ella se empeñó en demostrar que el Desierto de Atacama, el histórico despoblado de los antiguos documentos, había pertenecido a Chile desde tiempos inmemoriales, es decir, que Chile tenía títulos para ejercer la soberanía desde el río Loa al sur. Ya antes en una primera obra llamada *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del Continente Americano,* sostenía la tesis central del "Uti possidetis juris", o sea, que las nuevas repúblicas tienen por límites los mismos que corresponden a las antiguas demarcaciones coloniales de que se formaron, salvo las modificaciones que la Guerra de la Independencia hizo experimentar a algunas de ellas. Expresa Amunátegui: "En toda disputa sobre la fijación de territorio, no hay sino que abrir la Recopilación de Indias, o registrar el Cedulario Real y quedará decidida, a menos que se refiera a aquellos países cuyos límites alteró la Revolución".

Esta tesis que compartimos es la que han seguido nuestros grandes historiadores, es la que fundamentaron los libros que Jaime Eyzaguirre escribió sobre la materia y la que ha aceptado sin reticencias en el suyo Sergio Carrasco Delgado.

Por eso este libro que presento no es un estudio sobre títulos históricos, los que son reseñados, sino sobre las relaciones de Chile con Bolivia a partir de los tratados pactados entre ambas naciones, principalmente del Tratado de Paz y Amistad de 1904.

Pero hay un hecho que no podemos olvidar, para ser justos: Chile por espíritu americanista, firmó con Perú y Ecuador en 1856 el Tratado Bases para la unión de Repúblicas Americanas, que a la postre no tuvo vigencia, pues sólo fue ratificado por Ecuador, pero que nos llevó a la absurda guerra con España, que significó la pérdida de nuestra Marina Mercante y nuestra preponderancia en el Pacífico.

Este mismo espíritu americanista nos llevó a permitir que dentro de nuestro territorio ancestral, al norte de él, Bolivia tuviese litoral en el Pacífico. Así lo estipulamos en los tratados firmados entre ambas naciones en 1866 y 1874. La violación de este último por parte de Bolivia y su Pacto Secreto con el Perú en 1873 nos obligó a ir a la Guerra del Pacífico. Tras las victorias chilenas reivindicamos lo que había sido nuestra herencia colonial: el dominio chileno en Antofagasta, que Bolivia lo reconoció por los Tratados de

Artículo: Reseña Bibliográfica: Historia de las relaciones chileno-bolivianas
Revista: Nº190, año LIX (Jul-Dic, 1991)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



1884 (Pacto de Tregua) y por el definitivo de 1904, llamado Tratado de Paz y Amistad, ratificado por el Congreso boliviano.

Desde entonces entre ambos países quedaron definitivamente fijados sus límites y, conforme al Derecho Internacional sobre esta materia, no hay problemas pendientes entre ambas naciones.

Hago este recuerdo porque siempre en los litigios las partes tienen algún argumento que esgrimir.

Bolivia o Alto Perú en el período colonial, Audiencia de Charcas, y Perú mismo en su época precolombina, fueron siempre pueblos andinos, vivieron de espaldas al mar: la Cordillera de los Andes fue su columna vertebral; sus alturas, centro de sus gobiernos; sus desfiladeros fueron sus caminos; y sus valles, los cauces por donde esparció su población, sus culturas milenarias y las riquezas de sus tradiciones aborígenes.

El Cuzco, Chuquisaca, Machu Picchu, fueron sus santuarios y a través de las rocas alimentaron sus raíces desde el fondo de la tierra peruana. Fueron pueblos mediterráneos, acostumbrados a los vientos pampásicos que escalaban silbando las altas cumbres, sus oídos no oyeron el canto de las sirenas, desconocieron la sugerente y misteriosa invitación del mar.

A pesar de lo cual desde su nacimiento, en 1826, Bolivia pidió una salida al Pacífico y cuando en un tiempo la obtuvo, no pobló su litoral.

El dato tiene su origen en la mejor fuente de Bolivia:

Según el historiador boliviano Alcíades Argüedos, en su *Historia General de Bolivia*, la población de Antofagasta en 1874 era la siguiente: chilenos 93%; bolivianos 2%; europeos 1 1/2%; americanos del norte y del sur, 1%; asiáticos y otros 1%.

Es que por sobre los tratados y por sobre las aspiraciones de los países, hay algo que es inmanente: es el espíritu que les da vida. Y el espíritu boliviano, andino, mediterráneo, altiplánico, que surge heredado con la sangre en su territorio enclavado en el centro de América del Sur, es su destino histórico y su grandeza futura.

Sin embargo, desde 1904 las relaciones con Bolivia que debieron ser fraternales, amistosas y necesarias para ambos países, ya que jurídicamente no había problemas limítrofes pendientes, no lo han sido en el transcurso del siglo cuyo fin ya se aproxima. Es lo que nos relata, con acopio de antecedentes, con minuciosidad, en su notable obra, Sergio Carrasco Delgado; es de esperar que el espíritu de ambos pueblos, por sus raíces y destinos históricos, se empine sobre las diferencias, para buscar las necesarias aproximaciones que tanto deseamos y gozar juntos los imponderables beneficios de la paz.

Artículo: Reseña Bibliográfica: Historia de las relaciones chileno-bolivianas
Revista: Nº190, año LIX (Jul-Dic, 1991)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



# *PRESENTACION DE LA OBRA* HISTORIA DE LAS RELACIONES CHILENO-BOLIVIANAS

## *DISCURSO DEL PROFESOR SR. SERGIO CARRASCO D.*

Señor intendente regional, señor presidente de la Academia Chilena de la Historia, señor rector de la Universidad de Concepción, autoridades, señoras, señores:

Agradezco las expresiones de los profesores don Augusto Parra Muñoz y don Fernando Campos Harriet. Reconozco en ellas el afecto, que es recíproco y, a la vez, sus permanentes estímulos a las actividades culturales.

En este acto académico de presentación del libro *Historia de las relaciones chileno-bolivianas,* quisiera señalar -primeramente- que si bien en la realización de un trabajo de investigación es necesario el aporte de quien tiene la iniciativa y emprende las tareas de estudiar, de llegar a conclusiones originales y luego de publicar lo logrado, también es de decisiva importancia el aporte de quienes, de diferentes maneras, contribuyen a que dicha investigación pueda dar resultados.

Basado en esta convicción estimo un deber, por lo demás muy grato, destacar y agradecer la colaboración de la Universidad de Concepción. Tanto de la Vicerrectoría o Dirección de Investigación, que lo aceptó como proyecto, como de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que nos proporcionó tiempo y que alentó con interés este trabajo; aportando, por medio de sus decanos, profesores y amigos, Julio Salas V., Mario Cerda M., Hernán Troncoso L. y René Ramos P., toda la colaboración que fue necesaria. No podría olvidar, y no es ello sólo un detalle, que en una tarde de vacaciones el secretario académico y el jefe administrativo de la Facultad se dieron el tiempo de abrir las puertas de ésta para que pudiera compulsar algunos antecedentes, en la etapa que es casi heroica de la revisión de las pruebas de imprenta. También de la Vicerrectoría Académica, entonces desempeñada por el profesor Dr. don Alberto Gyhra S., que hizo posible su publicación y de la Rectoría, desempeñada por el profesor don Augusto Parra M., que le ha dado su patrocinio.

De la Academia Chilena de la Historia y de la Sociedad de Historia de Concepción he recibido, también, permanente estímulo. De modo particular, la inavaluable ayuda de nuestros socios Dr. Daniel Campos Menchaca, en la elaboración de los índices de materias y onomástico, y de don Eduardo Andrades R., en lo relativo a la ordenación bibliográfica y revisión del texto. Y así, de muchas personas y entidades, siempre en disposición de acogida a este trabajo y a su autor, que nos facilitaron el acceso a bibliotecas, archivos y otras fuentes. Quede entonces, muy en claro, que como todo trabajo éste es producto de variados y valiosos aportes, demostración además que siempre habrá quienes deseen contribuir en apoyo al desarrollo cultural.

Todo lo señalado lo agradezco muy decididamente, como un deber de honrada justicia. Y, también, en este tiempo que cercano al V Centenario del Descubrimiento de América, cumpliendo con aquel viejo concepto de la hidalguía hispana, que pudo estar en labios del personaje de Cervantes, en cuanto que no desmerece sino que hace más al caballero el reconocer los favores recibidos... y que también olvida pronto los propios que haya podido hacer.

Artículo: Reseña Bibliográfica: Historia de las relaciones chileno-bolivianas
Revista: Nº190, año LIX (Jul-Dic, 1991)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



No es la presente la ocasión para entrar en explicaciones pormenorizadas acerca del contenido del libro que se da a conocer. Apelo, para ello, a la benevolencia de Uds. que espero habrán de leerlo. Pero, es propicia la oportunidad para resaltar el valor que tiene para la sociedad y, por cierto, para la comunidad académica, que se intensifique la investigación en el campo de la historia. Es ésta, la historia, en la expresión de Cicerón, "la maestra de la vida" y es cierto que los pueblos que la desconocen desaprovechan el aporte de la tradición y de la experiencia y suelen perder el rumbo, afectando a sus integrantes, especialmente los más indefensos, que sufren más directamente los efectos de la reiteración de los errores. Al revés, el estudio de la historia y de la filosofía son indispensables para comprender las instituciones de distinto orden constituidas por el hombre y los hechos sociales diversos que ocurren. De allí no sólo la importancia, la necesaria obligación que, para los estudios en general y para los estudios jurídicos en particular, tiene que considerar el desarrollo de disciplinas vinculadas a aquéllas. No estimarlo de tal forma sería sostener que un edificio se puede construir sin bases en que apoyarse o sin un estilo arquitectónico favorable a las necesidades de sus habitantes.

Con mucha satisfacción, recordamos aquí que en el Congreso Multidisciplinario "El Derecho en el siglo XX", efectuado recientemente en Valparaíso, se destacó por el mayor jurista chileno actual del Derecho Público, profesor Eduardo Soto Kloss, que los estudios de historia y de filosofía son indispensables para la formación de juristas. Y agregaríamos que estos estudios superiores, superiores en cuanto a su categoría ya que su acceso es posible a todo quien desee emprenderlos, se entremezclan con el origen y finalidades de las principales disciplinas del Derecho.

Señalo, entonces, como destacable que en los sectores académicos de Concepción haya una clara percepción y un decidido apoyo para el estudio de estas materias, bases esenciales de la cultura y de una sólida formación.

Con lo que se contiene en el libro quisiéramos haber hecho una contribución dentro del tema central de las relaciones de Chile con los Estados que le son limítrofes, en este caso con la República de Bolivia. Desde los inicios de nuestro estudio apreciamos la ausencia de un trabajo comprensivo de dichas relaciones en su conjunto y daríamos por cumplida esta tarea si el libro sirviera para ese conocimiento, y también como de desinteresado aporte para quienes tienen la responsabilidad de atender a la representación exterior de Chile.

No han sido fáciles las relaciones entre ambos Estados. Iniciadas ya con dificultades en la etapa inmediatamente cercana a la de Independencia, derivaron en la Guerra del Pacífico de la cual Chile, venciendo muchas adversidades, resultó triunfante volviendo Bolivia a su condición mediterránea anterior a 1866. La suscripción del Tratado de Paz y Amistad, de 1904, dio solución a los problemas antes planteados, pero no ha evitado que se mantenga hasta hoy la posición boliviana de requerir un puerto propio en el Pacífico, lo cual ha asociado a diferendos menores y a planteamientos ante organismos internacionales. En oposición a esto, Chile ha manifestado el valor del principio de pacta sunt servanda, el respeto fiel de los tratados internacionales, la consideración de las realidades territoriales y poblacionales y el valor del principio de no intervención, bases de la paz. Ello no ha impedido que en algunas ocasiones, en este siglo, se hayan buscado posibilidades de

Artículo: Reseña Bibliográfica: Historia de las relaciones chileno-bolivianas
Revista: Nº190, año LIX (Jul-Dic, 1991)
Autor: Sergio Carrasco Delgado

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



atender la petición de Bolivia, en definitiva no concretadas por la oposición del Perú y también por planteamientos de política interna.

Sobre ello, y algo más, trata esta obra. Que no busca ahondar diferencias, sino que proporcionar antecedentes, explicaciones y razones. Buscando documentar lo que se afirma y queriendo cumplir con la necesaria objetividad de quien debe realizar estudios que sean válidos desde el punto de vista histórico. Señalo, al respecto, lo que dice don Hernán Varela V., destacado periodista y profesor universitario de Concepción, al comentar el libro: "No se revisa el pasado para acentuar diferencias; se hace precisamente, con el objeto de aportar y contribuir a crear las nuevas condiciones de diálogo y entendimiento que Chile y Bolivia requieren mirando a la integración, dentro de una perspectiva latinoamericana renovada, que los gobiernos y los pueblos son llamados a impulsar en esta hora histórica de la humanidad".

La historia de Chile, en sus diversos aspectos, entre éstos los de su historia diplomática, tiene el mayor valor. Esperemos que este trabajo, que es un producto regional sobre un tema nacional, pueda servir a nuestra historia y a los estudios y estudiosos futuros.

Yo, por mi parte, con modestia, pero con la gran satisfacción de un deber académico cumplido, la dedico con todo el afecto humano posible a mi familia, que es un don de Dios y a Uds., apreciados amigos, que tan dignamente representan en este acto a todos quienes este libro pueda servir.

Muchas gracias.

Concepción, 7 de noviembre de 1991